



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Jorge Serdán del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 9:00 hrs. del día 19 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242802** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 09/abr/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Firmas manuscritas en azul]
Valerio G.S.

[Firma manuscrita en azul]
2025 Lázara
AÑO DE Meldiú





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT) EJERCICIO 2025

- C. Roberto Juarez Cano
- C. Petra Genaro de León
- C. Abraham Javier Bartista
- C. Ricardo Muñoz Vicente
- C. Valerio Genaro Garcia

- C. Francisco Cano de la Cruz
- C. Bruno Antonio Cruz
- C. Mateo Malpica Maldonado
- C. Veronica Vicente Muñoz
- C. Jose Guadalupe Ramos R.

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Bruno Antonio Cruz 899 258 5822

Suplente de Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Veronica Vicente Muñoz 784 133 768

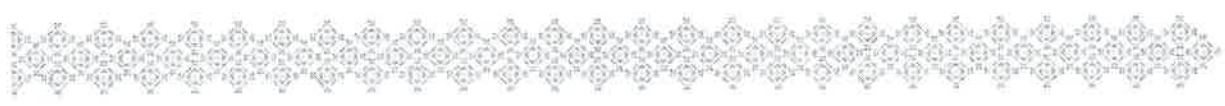
Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Francisco en la Cruz 784 115 761

Suplente de Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Petra Genaro de León

Vocal **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Valerio Genaro Garcia 784 133 3504 Valerio G.G.

Suplente de Vocal **Teléfono** **Firma**
 Nombre: Ricarda Muñoz Vicente

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES(FEFMPHT) EJERCICIO 2025

Número de Obra:	2025301242802
Descripción:	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ
Localidad:	JORGE SERDAN
Monto Programado:	\$ 1,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	HIDROCARBUROS TERRESTRES 2025
Metas/Alcances de la Obra:	4600 M2
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242802** en la localidad de **JORGE SERDAN**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Bruno Antonio Cruz

Presidente (a)

Veronica Vicente Muñoz

Suplente del Presidente (a)

Francisco [Signature]

Secretario (a)

Petra Genaro de Leon

Suplente del Secretario (a)

Valerio Genaro Genacio

Vocal (a)

Ricarda Muñoz Vicente

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

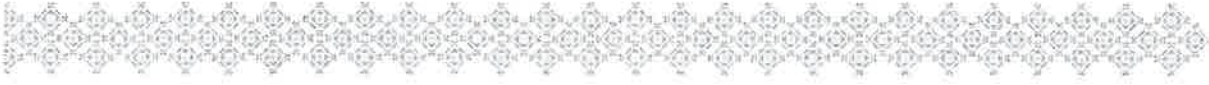
Lugar: JORGE SERDAN Fecha: 19/abr/2025 Hora: 9:00 hrs

Número de obra 2025301242802 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO., FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.







Asamblea para comité Contraloría Social Jorge Serdán



12 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

IFED



IDMEX1094740342<<2961015205722
6807201M2312318MEX<02<<18379<4
VICENTE<MUNOZ<<VERONICA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VICENTE
MUÑOZ
VERONICA

FECHA DE NACIMIENTO
20/07/1968
SEXO M

DOMICILIO
C 5 DE MAYO S/N
LOC JORGE SERDAN 00000
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VCMZVR68072030M200

CURP VIMV680720MVZCXR05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2961

LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 CANO
 DE LA CRUZ
 FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
 04/10/1982

SEXO H







DOMICILIO
 C EMILIANO ZAPATA S/N
 LOC JORGE SERDAN 00000
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CNCRFR92100430H300

CURP CACF921004HVZNR00 AÑO DE REGISTRO 2010 03

MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2981

LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

IDHEX1957099251<<2961087429777
 9210044H2912316HEX<03<<16991<8
 CANO<DE<LA<CRUZ<<FRANCISCO<<<<

INE

IDMEX2685096006<<2961029646244
6306092M3412318MEX<02<<12605<5
GENARO<DE<LEON<<PETRA<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GENARO DE LEON PETRA
 SEXO: M

DOMICILIO:
 C FRANCISCO I MADERO S/N
 LOC JORGE SERDAN 93633
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: GNLNPT63060930M600
 CURP: GELP630609M VZNNT05
 AÑO DE REGISTRO: 1991-02

FECHA DE NACIMIENTO: 09/08/1963
 SECCIÓN: 2961
 VIGENCIA: 2024-2034

Abra... [Signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GENARO
GARCIA
VALERIO

SEXO H



DOMICILIO
C FRANCISCO I MADERO S/N
LOC JORGE SERDAN 93533
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GNGRVL93012930H100

CURP
GEGV930129HVZNRLO5

AÑO DE REGISTRO
2012 01

Valerio G G

FECHA DE NACIMIENTO
29/01/1993

SECCIÓN
2961

VIGENCIA
2023 - 2033



ELECCIONES FEDERALES

LOCALIDAD LATHA O PANTLA



A003977

Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2416483424<<2961092835372
9301294H3312315<<01<<00866<2
GENARO<GARCIA<<VALERIO<<<<<<<<<<

INE

IDMEX2203687165<<2961037795238
5802025M3112319MEX<02<<13934<4
MUNOZ<VICENTE<<RICARDA<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MUNOZ
 VICENTE
 RICARDA

SEXO M

DOMICILIO
 C BENITO JUAREZ S/N
 LOC. JORGE SERDAN 93633
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MZVCR058020230M900
 CURP MUVR580202MVZXCC01
 AÑO DE REGISTRO 1991-02

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1958 SECCIÓN 2961 VIGENCIA 2021-2031



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Jorge Serdán, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 19 de abril del 2025, en la Agencia Mpal a las 9:00am horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242802** relacionada con la REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Atentamente
Papantla, Ver; a 09 del mes de abril de 2025.

Prof. Epifanio Carmona Guerra



Secretaria del Ayuntamiento 2025

Lázara Meldiú



Convocatoria Comunidad Jorge Serdán





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Bruno Antonio Cruz
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Verónica Vicente Muñoz

PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Francisco Cano de la Cruz
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Petra Genaro de León
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Valerio Genaro García
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Ricardo Muñoz Vicente
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242802**, con efectos a partir del día 19/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LAS CALLES: VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD JORGE SERDAN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papanitla</u>	Programa:	Fondo: <u>FEFMPAT 2025</u>	
Número de la obra: <u>202580124 2802</u>	Localidad: <u>Jorge Sardan</u>	Fecha programada de inicio:	
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de pavimento</u>		Fecha programada de terminación:	
Ubicación de la obra: <u>Calles Vicente Guerrero, niñas herces y Benito Juárez, de la localidad Jorge Sardan, municipio de Papanitla, Veracruz.</u>		Número de beneficiarios:	
Costo Total: <u>\$999,999.99</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>Adjudicación directa</u>			
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.	
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:	
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>9,415.00 m²</u>	
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Missael Lara Zarate</u>			
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>Jesus Missael</u>			

Enno Antonio Cruz
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Jesus Missael Lara Zarate
Supervisor externo
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información